

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2021 – 00009 00

Estese a lo resuelto en auto de esta misma fecha sobre la resolución del llamamiento en garantía.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

(2)

JDC.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Estado electrónico número 119 del 7 de septiembre de 2021

Código de verificación: **b1633651eeebcd90f170038092010e28c5242a5bde4073e23dcaf5ea4fd4545a**
Documento generado en 06/09/2021 06:29:04 a. m.